

ADILLO RUFO, Sergio	I.E.S. «ZURBARAN»	NAVALMORAL
BLANCO SALGADO, M. ^a Cristina	I.E.S. «SAN PEDRO DE ALCANTARA»	ALCANTARA
BRIZ MONAGO, José Antonio	I.E.S. «SAENZ DE BURUAGA»	MÉRIDA
GARCIA MERINO, Amalia	Colegio CLARET (Adscrito al I.E.S. «Luis Chamizo»)	DON BENITO
MELLADO BERMEJO, Lucía	I.E.S. «MAESTRO DOMINGO CACERES»	BADAJOS
ROBLES GIL, M. ^a Concepción	I.E.S. «ARROYO HARNINA»	ALMENDRALEJO

SEGUNDO.—Conforme a la base reguladora undécima los alumnos premiados recibirán un diploma, acreditativo del Premio Extraordinario de Bachillerato correspondiente al curso 1999-2000, que se verá reflejado en el expediente académico de los alumnos citados. Asimismo se expedirá un certificado para que puedan optar al Premio Nacional de Bachillerato que convoca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

TERCERO.—De la presente Resolución se dará traslado al Servicio de Inspección y a los Centros de Enseñanza donde estudian los alumnos premiados, debiendo notificarse individualmente a cada uno de ellos.

Mérida, a 13 de diciembre de 2000.

El Director General de Ordenación, Renovación y
Centros,
FERNANDO CORTES CORTES

**RESOLUCION de 13 de diciembre de 2000,
de la Dirección General de Ordenación,**

CHANO FERNANDEZ, Lorena	Alumna del Colegio San Francisco Javier (Adscrito al I.E.S. «Suárez de Figueroa» de Zafra)	FUENTE DE CANTOS
FERNANDEZ MACIAS, Leticia	Alumna del I.E.S. «P. Hernández Pacheco»	CACERES
PINILLA GARCIA, María Dolores	Alumna del I.E.S. «Norba Caesarina»	CACERES

SEGUNDO.—Conforme a la base reguladora undécima las alumnas premiadas recibirán un diploma, acreditativo del Premio Extraordinario de Bachillerato correspondiente al curso 1999-2000, que se verá reflejado en el expediente académico de las alumnas citadas. Asimismo se expedirá un certificado para que puedan optar al Premio Nacional de Bachillerato que convoca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

TERCERO.—De la presente resolución se dará traslado al Servicio

**Renovación y Centros, por la que se
adjudican los premios extraordinarios de
Bachillerato Unificado y Polivalente en la
Comunidad Autónoma de Extremadura,
correspondientes al curso 1999-2000.**

De acuerdo a la base reguladora séptima, del Anexo I, de la Orden de 6 de octubre de 2000, por la que se convocaron los Premios Extraordinarios de Bachillerato Unificado y Polivalente en Extremadura, el Tribunal nombrado por la Orden de 28 de octubre de 2000, ha formulado propuesta de adjudicación de estos premios a los alumnos que han obtenido las mejores calificaciones en las pruebas realizadas al efecto, correspondientes al curso académico 1999-2000.

En cumplimiento a la base novena, del Anexo I, de la mencionada Orden, y en ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas por la base décima del mismo,

R E S U E L V O

PRIMERO.—Adjudicar Premio Extraordinario de Bachillerato Unificado y Polivalente de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al curso 1999-2000, a los siguientes alumnos:

de Inspección y a los Centros de Enseñanza donde estudian las alumnas premiadas, debiendo notificarse individualmente a cada una de ellas.

Mérida, a 13 de diciembre de 2000.

El Director General de Ordenación, Renovación y
Centros,
FERNANDO CORTES CORTES